

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Martes 15 de Enero de 1884.

Núm. 8.534.

El Guadalete.

COMERCIO EXTERIOR.

AÑO DE 1882.

La Dirección general de Aduanas es merecedora de elogios por la prontitud, no acostumbrada por cierto, con que nos ha dado á conocer el comercio internacional en el año arriba expresado.

Si en cualquier tiempo es, además, de curioso, utilísimo conocer las cifras que representan las exportaciones e importaciones de nuestra nación, sube de punto en el día dicha utilidad, ya para conocer los efectos de la ley de 6 de julio de 1882 y el tratado con Francia, ya para predecir, por legítima comparación, cuáles habrán de ser los que en el futuro resulten, si se llevan á cabo, que si se llevarán, los tratados definitivos que la prensa ha señalado con algunas otras naciones.

Por de pronto hay un hecho que corta por su base aquellas negras profecías que hicieron los proteccionistas, cuando se discutía el tratado con Francia. Ni nuestra industria ha perecido, ni los ingresos del Tesoro han disminuido tampoco. Por el contrario, si con los derechos protectores la cifra recaudada por el fisco alcanzó en el año de 1881 á 84.677.623 pesetas, después de la rebaja de aquellos, esto es, en 1882, subió á 99.628.806. Lo cual demuestra todo lo contrario de lo que anunciaban las predicciones proteccionistas.

El Tesoro no ha sufrido quebranto alguno, no habrán sufrido por ventura aquellas industrias que, al decir de los partidarios de la protección, no podrían sufrir por lo atrasadas y enclaustradas, la concurrencia á que se las sometía. Los números, con su muda elocuencia, se encargan también de quitar, fundamente, á aquella triste suposición. Las importaciones en el año de 1881 representaban un valor de 650.559.400 pesetas, y en 1882 816.666.901. Las exportaciones en el primer año citado alcanzan la cantidad de 670.889.032, y en el año 1882 suben hasta 765.376.086, esto es, 94.487.055 más que en el anterior, 196.404.068 más que en el quinquenio.

Que otra cosa, que prosperidad y progreso económico anuncian estas cifras.

De la concurrencia libre surge siempre la armonía. Los datos estadísticos demuestran que la industria algodonera ha progresado también, á pesar de los negros augurios que se han hecho. Con efecto, la importación de tejidos de algodón ha aumentado, es cierto, de 1.231.345 kilogramos, que ascendieron en 1881, á 1.275.710 que se importaron en 1882, aumento insignificante si se compara con el que han alcanzado el algodón en rama, primera materia de esta industria.

trías, las maderas, máquinas, hierro y carbones.

Deinostado ya lo fútil de las profecías proteccionistas, reasuminamos el movimiento general de nuestro comercio.

Importan las exportaciones e importaciones de España con sus provincias de Ultramar, posesiones de Africa y Oceanía y naciones extranjeras en 1882.

Peretas.	1.582.042.988
Más que en 1881.	260.684.466
Más que en el quinquenio anterior.	403.649.968
De la cifra general corrasponde á la importacion.	816.666.901
Idem id. á la exportacion.	765.376.087
Las importaciones han aumentado en el año natural de 1882.	166.097.411
Y las exportaciones.	94.487.055

Los artículos que han tenido mayor alteracion en la importacion son: el trigo, seda, algodón en rama, carbones minerales, harina de trigo, hierros y herramientas, cacao, lana, máquinas y maderas; y en la exportacion los vinos, aguardiente, calzado, conservas alimenticias, ganados y minerales de todas clases.

El comercio general con Europa y Africa se representa por pesetas.

Más que en 1881.	1.239.738.693
Más que en el quinquenio anterior.	215.055.847
Representa la importacion.	628.713.361
Más que en 1881.	136.298.549
Representa la exportacion.	611.025.332
Más que en 1881.	78.757.298

Los países que mayores relaciones mercantiles han mantenido con España son los siguientes:

Regiones.	Importacion.	Exportacion.
Francia pesetas.	220.878.319	309.742.745
Inglaterra.	170.851.379	235.191.480
Estados Unidos.	91.540.239	27.962.268
Alemania.	82.741.548	7.096.630
Bélgica.	32.317.060	8.935.929
Isla de Cuba.	23.352.609	67.713.198
Rusia.	21.464.478	2.966.264
Italia.	18.401.422	4.740.373
Noruega.	18.121.643	502.773
Argelia.	17.729.288	7.876.267
Filipinas.	16.209.774	2.840.127
Turquia europea.	13.973.348	18.813
Por último, el valor de las mercancías entradas en los depósitos y almacenes generales de Barcelona, Cádiz, Mahon, Málaga y Santander asciende á pesetas.	14.300.042	
Y el de las salidas de los mismos puertos.	14.354.568	

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Recomendamos la lectura de los siguientes párrafos de una carta que desde Madrid envia á un colega una persona muy enterada de los asuntos del ministerio de la Guerra.

Dice así: El general López Dominguez que antes era una esperanza, es hoy el ídolo del ejército. Imperterritó sin que nada le arredre sigue adelante en sus planes de reformas. De estas las que con más aplausos se han recibido son las referentes á aumento de sueldos y monte pío.

No sabemos cuál será el resultado de la próxima crisis, pero podemos predecir sin temor de equivocarnos que si Lopez Dominguez sale del ministerio se ha de tropezar con dificultades para reemplazarlo.

Cuando se obra de la manera que él lo hace, cuando á nadie es conocido su pensamiento que general habrá que se atreva á sustituirlo, y si se encontrara qué camino habrá de seguir? El de anular todo lo hecho? Imposible, no es viable el retroceso. El de aceptar lo hecho y plantearlo? Nadie conoce el secreto.

Proyectos como el de aumentos de sueldos no es posible, su desarrollo nada más que al que lo inició.

ESTADÍSTICA DE PRODUCCION VINICOLA.

Del Monteur Viticole, que llena la primera página de su número de 8 del Corriente con un extenso cuadro, extractamos los siguientes interesantes datos: PRODUCCION EN FRANCIA, VINOS ROJOS Y BLANCOS DE TODAS CALIDADES.

Año.	Hectólitros.
En 1788.	53.659.152
» 1808.	28.000.000
» 1829.	30.973.000
» 1830.	15.282.000
» 1847.	54.316.000
» 1852 (Empieza el óidium)	28.636.000
» 1854 (Aumenta)	10.824.000
» 1857 (Se cura)	35.410.000
» 1859.	53.910.000
De 1869 á 1873. Término medio.	53.659.152
» 1874 á 1883 id.	58.750.236
» 1879 á 1883 id.	31.300.000
En 1875 Máxima de los 15 años.	83.632.391
» 1879 Mínima id.	25.769.552
» 1883 Ultima.	36.029.182
PRODUCCION MEDIA ANUAL DE EUROPA.	Hectólitros.
Francia, término medio de los últimos 15 años.	31.300.254
Italia, año 1883.	28.437.000

País.	Término medio.
España.	18.000.000
Portugal.	4.000.000
Austria-Hungria.	24.000.000
Imperio de Alemania.	2.018.000
Suiza.	900.000
Rusia y Turquía de Europa.	2.134.000
Grecia.	1.600.000
Rumania.	661.874

No poseen viñas cinco Estados europeos: Gran Bretaña é Irlanda, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Reino Unido de Suécia y Noruega.

Se observará que Francia tiene estadísticas muy aproximadas de esta producción desde hace un siglo, y que lleva muchos años de tenerlas exactas. Italia se halla también en este último caso.

Entretanto, en España no sabemos á qué atendernos; pues mientras el Monteur Viticole fija nuestra producción media anual en 18 millones de hectólitros, aquí mismo la fijan algunas personas competentes en 30 millones. Los datos del Monteur Viticole no son despreciables, pues proceden del comercio de vinos directamente interesado en saber con exactitud á qué atenderse respecto á la cantidad de mercancías en oferta, puesto que esa circunstancia es la que afecta los precios.

No es posible un buen sistema de tributación mientras no se tengan noticias estadísticas exactas: unos pagarán con exceso y se verán arruinados; otros no pagarán lo que deben, y en ambos casos perderá el Estado, pues la ruina de los particulares redundará siempre en perjuicio suyo.

Peró, cómo se han de tener estadísticas que inspiren confianza cuando se pasa el tiempo en discutir sobre universalización y reformas constitucionales, y cuando se piensa en poner un delegado político del gobierno en cada pueblo de más de 2.000 almas, para aumentar la eficacia del manubrio electoral sobre ese sufragio que de palabra se quiere emancipar?

Españoles, seréis víctimas de la política mientras la consintais la preponderancia que hoy usurpa!

(El Día)

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de Enero de 1884. Las novedades políticas eran anoche muy escasas, y aunque no faltaba concurrencia en los círculos entretentados en comentar el incidente suscitado en la última hora de la sesión por los Sres. Sardoal y Alonso Castrillo, en el cual intervino el Sr. Sagasta para ponerle término. El ministro de Fomento tuvo la mala fortuna de hacer un discurso muy largo y muy por lo mediano, llevando en la rectificación el debate á un terreno personalísimo que vino á destruir la obra de conciliación que tan algocientemente habia levantado el día anterior el Sr. Moret. Los izquierdistas no podían ocultar su

disgusto, y no procuraban la defensa del marqués de Sardoal.

Algunos de estos pensaron á primera hora de la noche presentar en la sesión de hoy un voto de censura al presidente de la Cámara por las palabras que basadas en el más estricto cumplimiento de las disposiciones reglamentarias del Congreso pronunció en el incidente de última hora, pero después de examinadas detenidamente y en aras de no entorpecer el debate desistieron de su empeño.

La conferencia entre los Sres. Martos y duque de la Torre, así como los resultados de la visita de éste al rey, se comentaban anoche con interés, porque el día que hablando de la situación política parece que manifestó á S. M. que no habia en su concepto más que dos soluciones, izquierdista la una y conservadora la otra, puntos en los cuales manifestó su absoluta conformidad el Sr. Martos.

También volvió á salir á la plaza de la política un ministerio parlamentario presidido por el Sr. Navarro y Rodrigo, pero tenia pocos defensores.

Hoy tomará parte en el debate el señor Becerra, presidente de la comision del mensaje, y le seguirá en el uso de la palabra el señor de Lillo, D. Venancio Gonzalez.

Cambiando de parecer se considera seguro que el Sr. Navarro y Rodrigo intervenga también en el debate como consecuencia de las palabras que ayer dirigió á los amigos del Sr. Martos, que son las más duras que se han pronunciado en la discusión que viene teniendo lugar en el Congreso.

El Sr. Castelar hablará en la Cámara á las cuatro en punto de la tarde del próximo lunes, y la discusión no terminará hasta el jueves.

En el expreso de Francia han llegado á Madrid esta mañana los condes de París.

Han bajado á la estación del Norte á recibirlos los reyes y las infantas acompañados del duque de Sexto, la condesa de Superunda y la duquesa de Medina de las Torres.

Han sido hospedados en las habitaciones del piso bajo de Palacio.

En breve harán una visita á los duques de Montpensier.

El Sr. Balaguer ha estado esta mañana en Palacio con objeto de ofrecer sus respetos al rey y no ha podido ser recibido.

La sesión del Congreso no ha ofrecido hasta la hora de cerrar la edición y marchar el correo, incidente alguno digno de mención.

El Sr. Becerra ha hecho un discurso de dos horas y media, que ha sido como todos los suyos, con la sola excepción muy conciliadora.

Después hubo momentos en que se creyó que se ponía á votación el asunto que se discute, pero existió algún disgusto en

llevando las manos sobre su corazón, como si quisiera contener sus latidos.

Después vaciló, y cayó en el suelo sin conocimiento.

CAPITULO II.

DE COMO UNA SOLEMNE CEREMONIA TERMINO CON UN DUELO.

Nos vemos obligados, á pesar nuestro, á reseñar ciertos apuntes históricos, de los que hubiéramos prescindido gustosos, al no estar íntimamente relacionados con el asunto de nuestra narración.

Como no es nuestro ánimo pasar por eruditos, y mucho menos molestar al benévolo lector, procuraremos ser tan lacónicos, cuanto el interés de los sucesos que hemos de referir permitan.

Sabido es de todos que Boabdil (el rey Chico) fué hecho prisionero en el cerco de Loja.

Una de las condiciones con que obtuvo su rescate, era la de que tan luego como Guadix fuese

tomada por las huestes cristianas, abdicaría al trono y entregaría Granada con todos sus castillos y dependencias, retirándose el á Guadix, con el título de duque ó marqués, y señorío de algunos lugares de la comarca.

El rey D. Fernando, exigió por medio del conde de Tendilla el cumplimiento de aquella estipulación; pero Boabdil se excusó, alegando que no podía, sin riesgo de su vida, entregar una población que habia acrecido de un modo extraordinario, y que estaba resuelta á defenderse.

Esto, apesar de ser una disculpa, era también una verdad.

La población de Granada habia aumentado considerablemente, por los muchos millares de refugiados, de las ciudades conquistadas por D. Isabel y D. Fernando.

Cierto es que en Granada habia mucha gente que deseaba la paz á toda costa, y en este número se contaban los industriales, propietarios, labradores y comerciantes, pero no es ménos cierto que también encerraban sus muros tribus belicosas, guerreras, y multitud de esforzados personajes. Había además un sinnúmero de advenedizos, renegados y aventureros, discolos y turbulentos, que excitados por los fanáticos musulmanes, llamaban traidor y rebelde, y aun maltrataban de

paz, sin más obstáculo que alguna que otra pequeña escaramuza con los moros que intentarón salir de la ciudad.

En esta expedición, acompañaban al monarca cristiano, los principes moros el Zagal y Cid Hiaya, tanto porque habian jurado fidelidad al rey de Aragon, como porque profesaban un odio implacable á Boabdil.

Cada uno de estos principes, llevaba una pequeña hueste de caballería de moros de Baza, y ya hemos visto en el capitulo anterior, el uso que Cid Hiaya hizo de la suya.

Satisfecho el rey D. Fernando del brillante resultado de la expedición, quiso conmemorarla.

Reunió á los principales caudillos é hizoles saber sus deseos, añadiendo que para solemnizar tan fausto acontecimiento habia pensado armar un caballero en aquel mismo lugar y dia, á su hijo el principe D. Juan, que á la sazón solo contaba doce años. Por todas partes oyéronse los clarines y atambores, y al poco tiempo venian las tropas formadas en una gran extension.

tre los oradores que piensan tomar parte por el orden en la distribución de los turnos, pero salió el Sr. Rute á la pelea para alusiones y consigue tratar la cuestión de jefatura, continuando en el uso de la palabra al retirarnos del Congreso, en que ya habia sido interrumpido diferentes veces por la mayoría, por hacer pesar sobre ella la responsabilidad de la ruptura.

El ministro de Estado ha presentado al Congreso los tratados de comercio de España con Inglaterra, con Holanda, con Portugal, con los Países Bajos y con los Estados Unidos, que han producido el mejor efecto en la Cámara.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA

La Gaceta del día 12 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto creando un nuevo partido judicial, con la categoría de entrada, cuya capital será la ciudad de Cuevas de Vera, y comprenderá además el pueblo Pulpi, que hoy pertenece al de Vera.

FOMENTO.—Real orden disponiendo, se den las gracias á los jueces de oposición á la cátedra de química agrícola y análisis química aplicada, del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

TELEGRAMAS.

Viena 12.—Segun noticias de San Petersburgo se han introducido notables economías en el presupuesto de este año de los departamentos de Guerra y Marina.

Esta noticia se considera como un síntoma de los propósitos pacíficos que anima al gobierno ruso.

París 12.—Entre las reformas que se proyectan á la constitución francesa, debe mencionarse especialmente la patrocinada por varios individuos de la mayoría, reduciendo á cuatro años la duración de los poderes del presidente de la República.

En el caso de que se aceptara dicha enmienda sería reelegido el Sr. Grevy.

Hoy se ha reunido la extrema izquierda para ocuparse de la política interior del gabinete y de la crisis económica porque está atravesando París ocasionando el malestar que se nota en las clases trabajadoras.

La proposición de la extrema izquierda sobre la reforma constitucional está basada en la de Barodet modificada por Clemenceau sin aludir á la intervención de una asamblea constituyente.

Londres 12.—El periódico El Daily News dice que han llegado emisarios del Mahdí á Assum intimándoles á someterse.

Añade que los beduinos hicieron fuego sobre dichos emisarios.

El Times publica un despacho de Jartum diciendo que corría allí el rumor de que un considerable número de insurrectos procedentes de Obeid marchan sobre Jartum.

Por la Secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento se nos dirige copia de la siguiente exposición de que ya dimos noticia á nuestros lectores:

A LAS CORTES:

Pendiente de la aprobación de los cuerpos colegisladores, el tratado interino de comercio concertado entre España é In-

glaterra, el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, cree llegado el momento de exponer respetuosamente á las Cortes, la necesidad de que se eleve hasta los 38° del hidrómetro de Sykes el límite fijado por el Gobierno de la Gran Bretaña para admitir los vinos españoles con solo el derecho de un chelín por galon, si dicho tratado ha de producir para la ciudad que representa, los resultados beneficiosos que son de esperar en convenio de esa índole, encaminados siempre á procurar el desarrollo de la industria por el fomento de las relaciones mercantiles.

Conocedora la Corporación exponente de las especiales circunstancias que concurren en la industria vinícola jerezana y sabedora también de que los crecidos derechos impuestos á sus afamados vinos á su introducción en el Reino Unido, son una de las principales causas de que tan preciados caldos estén alejados del que fuera en otro tiempo el más importante de sus mercados, creería no llenar cumplidamente la misión que le está encomendada de velar soñita por los intereses de esta ciudad, si no procurase cooperar, en la medida de sus fuerzas, á que modificándose los términos en que está concebido el tratado provisional de Comercio, en la forma antes indicada, se abran nuevos horizontes á una industria, cuya prosperidad y desarrollo ha de ser con seguridad, fuente de bienestar y de abundancia para la región andaluza, que, necesariamente en la riqueza nacional.

La experiencia, nacida de la observación constante de los productos obtenidos en las viñas de este término, y de su comparación con los similares de otras regiones, habia enseñado que el vino de nuestro suelo, al terminar su fermentación, contiene mayor cantidad de alcohol natural que otro alguno; y esa enseñanza, confirmada también por el análisis químico, y robustecida por el dictamen unánime de un Congreso internacional científico, permite afirmar, sin riesgo de incurrir en error, ni en exageraciones, que los vinos de cuerpo jerezanos, tienen en sí una riqueza alcohólica superior en mucho á los 30° del hidrómetro de Sykes, y cuya fuerza no es susceptible de disminuirse, porque no procede de sistema de vinificación, ni de la adición de alcoholes extraños; sino que es debida, exclusivamente á las especiales circunstancias de nuestro excelente clima y privilegiado suelo. Por consiguiente, de conservarse el límite de 30° marcado para el abono del derecho reducido á la importación de los vinos en Inglaterra, quedarán excluidos totalmente de ese beneficio, los vinos legítimos de Jerez, imposibilitado así de competir en aquel mercado por su precio con los de otros puntos, con los cuales ventajosamente rivalizan por sus condiciones.

Al pretender este Ayuntamiento que se eleve á 38° Sykes el tipo para el adeudo del derecho de un chelín por galon, no es que estime que ese grado sea el máximo posible de la riqueza alcohólica de todos los vinos jerezanos; ni tampoco el tipo general de fuerza en los vinos que corrientemente se dedican á la exportación. Sabe bien que existen vinos que, por su remota antigüedad, rebasan ese límite; pero conoce que estas especialidades encuentran en su precio crecido, defensa contra los derechos arancelarios.

Sabe igualmente que la generalidad de los caldos que se exportan, no alcanzan á los 36° del hidrómetro de Sykes; pero no ignora que puede apreciarse en dos grados, la diferencia que constantemente se nota, entre el resultado que arroja el análisis hidrométrico practicado en esta ciudad, y su rectificación en el Reino Unido, diferencia que fácilmente se explica, no solo por la necesaria desigualdad de los aparatos que para la operación se emplean, sino que también por la influencia que en el resultado ejerce la diversa temperatura de los dos países, y que no cabe contrarrestar, en totalidad, con el uso de las tablas de reducción.

Por las consideraciones espuestas y consecuencias que de ellas pueden deducirse, el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, espera que las Cortes en su alta sabiduría y constante afán por el desarrollo de los intereses patrios, habrán de negar su aprobación al tratado provisional de comercio, ajustado con la nación inglesa, si esta no eleva á 38° Sykes el tipo fijado para el adeudo de un chelín por galon á la importación de los vinos españoles.—Jerez de la Frontera, 12 de Enero de 1884.—El Alcalde-Presidente, José de Bermejo.—Por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, F. de Giles.

Barcelona

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES. Sr. D. A. Lorete, 51 bis, rue Sainte Anne.

En la sesión celebrada el sábado por la Academia Médico-Quirúrgica jerezana, se tomaron entre otros varios, los dos importantes acuerdos siguientes:

1.º Abrir una discusión puramente científica sobre la cuestión del cemento.

2.º Nombrar una comisión que investigue las causas de la creciente mortalidad que se observa en Jerez de algunos años á esta parte.

Acuerdos son ambos que honran á la Academia y que demuestran, al par, que sus laudables deseos, que ha entrado de nuevo en una senda que celebraremos no abandone jamás.

¿A dónde se mete la gente en este pueblo? Tales palabras pronunciaba hace pocas noches, paseando por la calle Larga, una hermosísima joven que accidentalmente se encontraba en nuestra ciudad. Sin duda le maravillaba que en noches tan apacibles apenas discurriesen por la calle más concurrida un par de docenas de personas.

Pues algo semejante podría decirse de lo que se vió en el paseo de Capuchinos y en la alameda de Cristina el domingo en las primeras horas de la tarde. No llegaron á 200 personas las que pasearon en ambos parajes, y difícilmente habrá en el mejor día de primavera temperatura más deliciosa que la que en aquellas horas se disfrutaron.

Cierto es que discurrieron por la alameda con heroica constancia niñas preciosísimas, sin que tuviesen muchas imitadoras, cosa en cierto modo inexplicable aquí donde para decidirse á ir al teatro ó á algún otro espectáculo se inquiere y averigua quiénes se aprestan á asistir, para

si son en determinado número concurrir otras familias, por una especie de espíritu de imitación que si revela cierta dulce fraternidad, también prueba el esfuerzo que se necesita hacer para abandonar esa monótona quietud del hogar á que aquí se rinde tan ferviente culto.

Ello es que en este invierno la buena sociedad jerezana ha escaseado mucho en los paseos, cuando en otros tiempos se veían estos poblados, como pudiera estar la alameda Vieja en la noche del Corpus Christi, día clásico para desentumecerse ambos sexos.

Nosotros lanzaremos esta humilde queja, en nombre de los que sueñan con ver á Jerez convertido en una ciudad llena de vida y animación, lo mismo en sus horas de recreo que en el cumplimiento de la misión civilizadora que la Providencia señala á los pueblos cultos.

Y basta de lamentos.

Un hecho muy honroso de un distinguido oficial de marina, hijo de esta ciudad, refiere un periódico de Cuba en el número siguiente que reproducimos con mucho gusto, acordándonos á la felicitación que dirige el colega al bizarro señor Mateos.

Dice así:

«EL CAÑONERO FLECHA.—El Boletín Mercantil de Cienfuegos refiere en los siguientes términos un importante servicio prestado por este buque de nuestra marina de guerra.

«En las aguas de Nuevitas acaba de prestar un servicio importante el cañonero Flecha al mando del Teniente de navío D. Diego N. Mateos.

Habiendo tratado de reconocer una goleta que navegaba por aquellas aguas con rumbo hacia fuera, fué recibida la visita con tiros de fusil, lo que obligó al Sr. Mateos á tomar al abordaje; pero los tripulantes de la goleta se defendieron á tiros por más de un cuarto de hora sobre la cubierta, por lo que las fuerzas del cañonero tuvieron que ganar palmo á palmo el sitio del combate, consiguiendo dar muerte á un negro, herir mortalmente á otro y capturar dos blancos.

Los cuatro individuos resultaron ser bandidos que tenían asolado aquel territorio y aterrorizados á sus moradores.

El servicio prestado por el Sr. Mateos es de grande importancia, porque ha quitado de en medio cuatro facinerosos, que de seguro no harían la felicidad de Cuba.

Reciba el Sr. Mateos nuestra más cordial felicitación y la hacemos también extensiva al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, D. Florencio Montojo, por los felices resultados que están dando los buques de su escuadra; debido indudablemente á las buenas disposiciones dimanadas de su mando.

Tomamos de nuestro estimado colega el Diario de Jerez la siguiente reseña:

«Ayer, con arreglo al programa que insertamos en nuestro último número, verificó la tirada extraordinaria que tenía acordada la sociedad del Tiro de Gorrion.

Nuestro amigo el Sr. D. Francisco Ivison fué el héroe de la jornada, pues ganó el premio de la sociedad, demostrando habilidad suma en aquel campo donde brilla siempre la destreza en el tiro.

La circunstancia de concurrir al acto algunas de las más lindas jóvenes de nuestra buena sociedad, la presencia también de un número considerable de aficionados, y la reconocida galantería de los individuos que forman este círculo,

que obsequiaron á sus huéspedes con un espléndido lunch, hicieron del ameno sitio donde el club se halla instalado un lugar encantador de delicioso pasatiempo y gratísimos recuerdos.

Está, entre otros, llamado á la Tesorería de la provincia el Ayuntamiento de Jerez para recoger los títulos y residuos de 3 por 100 interior y exterior ó títulos del 2 por 100 amortizable que están pendientes desde 1873.

Hé ahí otra prueba concluyente de lo que es la administración en España. Se liquida á las Corporaciones créditos que tienen once años de fecha.

En varias sesiones, y de tiempo atrás, han ocurrido en el Ayuntamiento de Cádiz escenas algo vivas, pero ninguna que se parezca á lo que á grandes rasgos, pinta en el suelto siguiente el Diario de Cádiz del Domingo:

«EL ESCÁNDALO DE AÑO.—No tenemos á mano otro epigrafe, y parece mentira que haya necesidad de darle ciertas aplicaciones. El escándalo no ocurrió en una plaza pública, ocurrió en el Ayuntamiento, en la sala Capitular, en una reunión solemne para tratar asuntos importantes, que requerían calma, comedimiento, sensatez, esas condiciones que hasta ahora, y en el tiempo no escaso que llevamos de asistir á las sesiones, habíamos visto que dominaban en el Ayuntamiento, en medio de las discusiones más acaloradas, y que anoche faltaron desde el comienzo del acto público, quizá desde antes, dejando su lugar, al debate personal, á la intemperancia, á la provocación, á la amenaza, á la más absoluta falta de tacto, aumentando por momentos, la confusión y el choque de las pasiones, hasta dar por resultado un formidable tumulto.

«Pástanos, espacio, tiempo y sangre fría para publicar hoy una descripción extensa y una apreciación exacta de todo lo sucedido, teniendo que limitarnos á un brevísimo resumen.

«Se habia citado á sesión extraordinaria para tratar del pago de deudas á la Diputación y de la cuestión del gas.

«No se llegó á esto último, y más valia que no se hubiera llegado tampoco á celebrar la sesión, ya que se calculaba lo que podía ocurrir, que no habria acuerdo útil, y que probablemente todo terminaría, como sucedió, con un escándalo.

«Desde el momento de abrirse la sesión, comenzaron los incidentes desagradables, casi todos de carácter personal, siguiendo la acritud de las expresiones en marcha ascendente, hasta que en una de las repeticiones estalló por decirlo así la ya cargada mina, y hubo diálogos furibundos, y sillars agitadas, y conatos quizás de vías de hecho.

«En medio de la estupefacción de un público numeroso que nunca pudo esperar que espectáculo tan les se dieran en el seno de una corporación respetable, en donde solo debían darse ejemplos de calma, de cordura y de buenas formas.»

«La verdad es que nunca, en ninguna época, ni aun en aquellas de gran calor político, se ha visto nada ni remotamente parecido en el Ayuntamiento de Jerez.»

Noticias de la Crónica de Cádiz.

«Prosiguen en crescendo los robos, y seguirán en esta hasta haga poco tranquila y morigerada ciudad.

«El cuerpo de orden público, interesado principalmente en que estos hechos no se repitan, debe redoblar su vigilancia.

BERMEJO CABALLERO

29

aletargada, despertó llena de belicoso espíritu. Desde aquel mismo instante, los moros comenzaron á hacer algunas algaras en las fronteras de los cristianos.

Con gran júbilo recibieron la noticia de declaración de guerra D. Isabel y D. Fernando, y aprestáronse á tomar venganza de la conducta de Boabdil y de los granadinos.

Nombraron capitán mayor de la frontera al conde de Tendilla, el cual marchó inmediatamente á Alcalá la Real.

Los moros entretanto no perdían el tiempo. Habían sorprendido ya algunos destacamentos cristianos; tomado algunos castillos, y bloqueado otros.

El conde de Tendilla, llegó oportunamente reforzó las fortalezas más cercanas á Granada, dictando muchas y acertadas medidas, propias de su talento y experiencia.

D. Fernando, que con prodigiosa actividad habia reunido en un brevísimo plazo cinco mil caballos y veinte mil peones, avanzó por Sierra-Elvira, y entrando por las llanuras de Granada, llegó casi hasta las murallas de la capital, con asombro de sus habitantes.

Taló las mieses que los vasallos de Boabdil habian cultivado con esmero á la sombra de la

BERMEJO CABALLERO

28

obra al que se atrevia á hablar de transacción con los cristianos.

La negativa de Boabdil, la recibieron los reyes en Sevilla.

Alegróse D. Fernando de la respuesta que al par que le proporcionaba llevar sus planes adelante, le daba ocasión de hacer caer toda la responsabilidad sobre Boabdil, á quien apeló aliado voluble, perfido y sin palabras.

Para comprometerle, escribió á los granadinos, descubriéndoles las condiciones estipuladas en Loja, y exigiéndoles el pronto cumplimiento de ellas.

La carta surtió el efecto que el monarca se habia propuesto.

No era ciertamente necesario tanto para excitar el ánimo de los fanáticos y descontentos y producir un conflicto.

Los granadinos alborotados y en confuso tropel, se dirigieron á la Alhambra; llamando con desaforados gritos, traidor y cobarde á Boabdil, y tal vez hubiera sido víctima del furor popular, si la pronta y enérgica intervención de algunos nobles y caballeros, no hubiese logrado aplacar las turbas y restablecer el orden.

El rey Chigo, vióse obligado á declarar la guerra á D. Fernando, y aquella ciudad que parecia

BERMEJO CABALLERO

25

mirada por la estancia; fijóse en una hermosa tela de damasco; corrió hacia ella y con una pasmosa rapidez, la hizo tiras con su daga.

Después anudó las tiras unas á otras: se aproximó á la ventana, y lanzó por ella uno de los extremos de aquella cuerda improvisada.

Miró, y después de asegurarse de que era bastante larga, afianzó sólidamente el otro extremo á una de las columnillas de la ventana.

Aixa contemplaba con asombro esta maniobra, que fué ejecutada en mucho menos tiempo que el empleado por nosotros en describirla.

Terminada esta operación, quitóse Kader el ceñidor de la daga; tomó á Zoraya de los brazos de Aixa; dió dos vueltas con aquel cordon al delicado cuerpo de la niña, y dijo con bronco acento:

—¡La salvaré!

Luego, cogió entre sus dientes, como un perro, el ceñidor que sostenía á Zoraya; se acercó á la ventana, asió la cuerda, y empezó á descender por ella con maravillosa ligereza.

Aixa, aterrorizada, sin respirar, y sin fuerzas para oponerse, siguió con la vista al negro en su peligroso descenso.

—¡La salvaré, repitió Kader al tocar la tierra.

—¡Alé te lo premie y te proteja, exclamó Aixa

—El Alcalde de Alcalá del Valle participa a este gobierno civil que el día 8 de los corrientes fué descubierta la trichina en un cerdo sacrificado por el vecino de aquella villa Diago Sanchez Caballero.

—Por orden de la alcaldía se han mandado cerrar varios establecimientos de tiro de flecha y otros juegos, que existían en esta ciudad.

—Ha sido preso en Puerto-Real el vecino de aquella villa D. Rafael Delgado y Ballesteros, que se hallaba reclamado por la autoridad judicial.

De la Palma.
Hoy ha sido procesado San Sebastian el Sr. Morales de los Rios, autor de los planos del Teatro Nu Yo, que ha de levantarse en la plaza de Alfonso XII. En breve lo veremos de vuelta para dirigir los trabajos en compañía de su colaborador y asociado Sr. Aladren. Las obras recibirán un vigoroso impulso y con placer anunciamos a los gaditanos que al fin tendrán teatro digno de la facia de plata en que vivimos.

Banquete de comercio.—Acudiendo a los deseos de la comision organizadora del banquete reformista, el señor alcalde primero ha dado orden de que se la facilite cuantos gallardetes, banderas, plantas y macetas sean necesarios para adornar el salon de la Alhambra en la noche del 14 del actual.

El banquete se verificará a las siete y media de la noche en punto. Los representantes de Inglaterra, Estados Unidos, Portugal, Suecia y Holanda presentarán el acto, pues han mostrado deseos de oír los brindis.

Entre los conmensales ya inscritos figuran hombres notables en la banca, el comercio, las artes, las letras, la industria y la política.

Están invitados, en representación de la prensa, los ocho ó nueve periódicos más importantes de Madrid.

El número de conmensales inscritos se aproxima á trescientos. La mesa presidencial estará colocada en el escenario.

Segun comunicacion oficial del representante de Inglaterra en Madrid, en la primavera próxima se efectuará en el Palacio de Cristal de Londres una gran Exposicion internacional de productos de la industria, de la manufactura, las artes y la agricultura.

En la mañana de antes de ayer se presentaron al Sr. Administrador de Loterías de Huelva, los poseedores del billete número 7.207, premio en la extraccion de Navidad con seis millones de reales.

El Administrador, en vista de no tener fondos ni orden para el pago, se excusó de hacerlo, levantándose entonces por Notario público la correspondiente acta de protesta.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha recomendado á los gobernadores, se adopte en los teatros el procedimiento incombustible de los Sres. Jimenez y Frigayen, de Rampiona.

En conserva.—Un sabio alemán Gruesbach, catedrático de química en la Universidad de Upsal, ha estado consagrado bastante tiempo al perfeccionamiento de un aparato para helar á una persona viviente y mantenerla en un estado de estupor por un año ó dos. Anuncia que helará á una persona, que quiere someterse al experimento; adormecarle, privarle de toda apariencia de vitalidad, comprometiéndose á volverle á su ser natural, en el término de un par de años, sin daño ni detrimento del espíritu ni del cuerpo. Como nadie se ha presentado para que haga la prueba, el sabio alemán ha presentado una exposicion al Gobierno sueco, para suplicarle se le ceda un criminal cualquiera, condenado á pena de muerte, que facilite la demostracion pública de la verdad y eficacia de su extraordinario descubrimiento.

Para desenganarlos.—En uno de los escritorios de la calle del Consulado Viejo hemos leído ayer el siguiente anuncio fijado sobre una de sus puertas:

Adviso á los caicos.—Como hace quince dias se viene intentando abrir esta puerta con la mayor impunidad (el parecer) se previene que no hay dinero ni cosa que lo valga.

Para el mes próximo se anuncia en Valladolid la construcción en el Prado de la Magdalena de tres edificios importantes: un seminario, un hospital clínico y un convento de monjas.

El cometa de 1812, llamado de Pons, será perfectamente visible hacia el Sudoeste desde la noche del 14 del corriente en que la ausencia de la luna dejará brillar la cola de aquel astro. Su aparicion, al parecer repentina, será motivo de sorpresa para la generalidad de la gentes que lo vean.

fivo de sorpresa para la generalidad de la gentes que lo vean.

Tanto se va generalizando en algunas de las repúblicas americanas el uso del *Hachis*, narcótico indiano que se toma en cigarrillos especiales, que algunas corporaciones científicas de aquellos países han llamado la atención de los poderes constituidos para contener el abuso de tan delicioso bejuno, que acaba por sumir á las personas en un estado de estática postracion.

Ya en Chile y Perú se había propagado muchísimo el abuso de la morfina; ahora es el *Hachis* el narcótico favorito de los soñadores. Afortunadamente en España serán contadísimos los que conozcan los mágicos efectos de esta preparacion embriagadora, usadísimos entre los orientales.

Sutilezas de una doméstica:
—¿Está visible la señora? pregunta un caballero en la puerta de la habitacion.
—Sí, señor, para to lo el que tiene ojos.
—Entonces anúnciame.
—No puede ser, señorito, ha salido.

¡Ay si tuviera á mano un revolver! exclamaba lleno de desesperacion un infeliz cesante que hacía tres dias no llevaba nada caliente á su boca.

—¿Para qué querrías el revolver? Le preguntó en tono compasivo un amigo suyo.
—Para empeñarlo! repuso él con acento de amargura.

El perfume de un Hemisferio.—En toda la estension de un Area de territorio ocupado por más de cien millones de seres civilizados el Agua Florida de Murray y Lanman es hoy el Perfume de moda en la buena sociedad.

En Europa, las clases poderosas dividen su proteccion igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador, pero en ambas Américas este famoso perfume toma precedencia sobre todos los otros. El motivo de tan grande y justa popularidad puede explicarse en pocas palabras. No es una mezcla puramente química, sino la esencia legítima de flores aromáticas, y por esta razon su fragancia nunca degenera. Estando exenta de los aceites que forman la base de los perfumes franceses no deja mancha alguna, y siendo su elemento espirituoso perfectamente puro, es eminentemente fresco y saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 568

LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA. NUEVO COLEGIO de enseñanza elemental y superior para Señoritas.
Directora: D.ª RAFAELA CLAUDINA QUINTANA, MAESTRA SUPERIOR.

En este Establecimiento, situado en la calle Chancillería, núm. 1, queda abierta la matrícula para dicha enseñanza, admitiéndose solo cierto número de alumnas, con el fin de asegurar los satisfactorios resultados que en la educacion e instrucción de las discípulas se propone obtener la Directora.

GESTIONES EN MADRID. La Agencia de Negocios de D. Francisco Jaén Becerra, en Jerez de la Frontera, Progreso, núm. 3, además de lo que tiene anunciado se ocupará tambien en adelante en lo que se expresa á continuacion, á cuyo efecto está en relaciones con un respetable Centro general de Negocios en la Corte.
Compra y venta de títulos de la Deuda española.
Reclamacion de alcances de los que han servido en Ultramar, y de pensiones por cruces vitalicias.
Tramitacion de expedientes sobre viudedades u orfandades.
Cobro de haberes de las clases pasivas.
Comisiones de sociedades ó casas de comercio ó industria.
Promocion de cualquier otro asunto en Madrid.

REGLONES CORTOS. Preciosa coleccion de poesias por el señor don Francisco Bermejo y Caballero. Se vende en la librería calle Larga, número 33.

ALMANAQUES DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (EDICION DE HIDALGO) Se venden en la librería calle Larga núm. 33.

VENTA. A voluntad de su dueño se venden dos casas, una en la calle del Algarbe, núm. 30, y otra en la del Porvenir, núm. 44.—Darán razon en la calle de los Morenos, núm. 26.

IMPORTANTÍSIMO. Se previene á todo el que tenga objetos empeñados en la Casa de Préstamos, plaza de Escrivanos núm. 3 (accesorio), pase á redimirlos de diez de la mañana á cuatro de la tarde, excepto los dias feriados. El despacho solo estará abierto hasta el 20 de Junio próximo.

Subasta Publica Extrajudicial

EN JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ).

Se subasta pública y extrajudicialmente el día 21 de Enero próximo de 1884, en la ciudad de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, las siguientes fincas, situadas todas en la misma ciudad y su término:

- 1.ª—Una casa principal, calle de la Corredera, números 49 y 51, con cuartos, cocheras, almacenes y todo género de cómodas y espaciosas dependencias, apreciada en ciento veinte y cinco mil pesetas; precio para la subasta. 92.500
 - 2.ª—Otra casa en la calle de Evora, número 6, más pequeña que la anterior, pero tambien de buena construcción y en buen estado; apreciada en veinte mil pesetas; precio para la subasta. 12.500
 - 3.ª—Un cortijo llamado «La Peña», de cabida de dos mil cuatrocientas ochenta y cuatro aranzadas, bajo una linde, de ellas unas 300 de garrotal, con caserío, estancia, ganancia, pozos, etc., apreciada en cuatrocientos mil pesetas; precio para la subasta. 300.000
 - 4.ª—Una hacienda de viña de primera calidad, llamada «La Esperanza», en el pago de Balbaina, de cabida de cincuenta y una y tres cuartas aranzadas, con dos caseríos, aljibe, pozos, lagares y enseres de vendimia, apreciada en 123.500 pesetas; valor para la subasta. 80.000
 - 5.ª—Otra hacienda tambien de viña, llamada «La Campanilla Grande», en el mismo pago de Balbaina, igualmente de primera calidad, compuesta de cincuenta y tres aranzadas, con caserío, aljibe y pozo, lagares y enseres, etc., apreciada en ciento veinte y seis mil pesetas; sale á subasta en. 85.000
- Total. Plas. 570.000

La subasta se verificará el día 21 de Enero próximo, á la una de su tarde, en la notaría de D. Juan Pedro Becerra y Perez, calle de Pedro Alonso, núm. 17.
El pliego de condiciones y los títulos de las fincas se hallarán de manifiesto en la misma notaría todos los dias no festivos, de diez á cuatro y en ella informarán y facilitarán la inspeccion y examen de las fincas.—LA COMISION.

CUADROS SEMANALES

de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 7 de Enero al 13 del mismo de 1884.

DEFUNCIONES. 37 defunciones. Fallecidos en el intervalo indicado: 34. Viruela, 0 á 1 año, 10. Difteria, 1 á 5, 4. Tisis, 5 á 10, 2. Enfermedades agudas de los órganos respirat., 10 á 20, 1. Otras enfermedades, 20 á 40, 6. 40 á 60, 1. 60 á 100, 6.

Causas de muerte. Viruela, 2. Difteria, 1. Tisis, 5. Enfermedades agudas de los órganos respirat., 2. Otras enfermedades, 24.

NACIMIENTOS. Nacidos en el intervalo indicado: 37. Legítimos, 37. Naturales, 2. Varones, 16. Hembras, 17. Total, 33.

Comparacion entre nacimientos y defunciones. Total general de nacimientos, 37. Total general de defunciones, 34. Diferencia en más, 3.

Boletín Religioso. JUBILIO CIRCULAR.—R.R. de Madre de Dios. MAÑANA.—La Sma. Trinidad. SANTO DE HOY.—San Pablo primer ermitaño, y San Mauro ó Amaro. MAÑANA.—San Fulgencio Dr. Ob. de Ecija y San Marcelo P. y Mr.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 13. Los altos empleados del gobierno que figurarán en la mayoría fusionista, no presentarán ya las dimisiones de los cargos que ocupan el día de la votacion del Mensaje, esperando á que se resuelva la crisis para adoptar aquella determinacion. Esta es la última consigna recibida. La solucion de la crisis á que dará lugar la votacion del Mensaje no será tan laboriosa como se cree generalmente; pudiendo asegurarse que el nuevo gobierno quedará constituido cuarenta y ocho horas despues de presentar la dimision del actual, para cuya aceptacion es posible que se tome algun plazo el rey.

El Sr. Sagasta se propone usar de la palabra el miércoles y aquel mismo dia se verificará la votacion del voto particular, á cuyo efecto se prorrogará si es preciso la sesion.

Varios periódicos han aludido á un telegrama de Madrid que aparece en el número del Times que ayer recibimos. Los demócratas suponen que el despacho en cuestion ha sido inspirado por algun personaje fusionista.

En él, despues de manifestarse que el Sr. Cánovas opina que el poder debe cederse á los demócratas ó á los conservadores, se añade lo siguiente, que es por extremo grave: «Hace dias, hablando en confianza con un general, izquierdista, dice el correspondal, le manifestó la esperanza que abrigaba de que llegasen á un acuerdo las diversas fracciones liberales del país y se realizase la tan deseada conciliacion».

Un amigo del general, que intervino en la conversacion, nos interrumpió diciendo: «si no se hace la conciliacion y el rey no nos dá el decreto de disolucion, peor para él; nuestros amigos están preparados para lanzarse á la calle.» Preguntéle yo si creia que la nacion y los partidarios del orden estarían á su lado, y me contestó «que los partidos del orden tendrían cuidado de encerrarse en sus casas al primer tiro que se disparase.»

UNA BATALLA CAMPAL. El piso segundo de la casa núm. 8 de la calle de Felipe III fué ayer tarde convertido en un verdadero campo de batalla. Noticioso el gobernador civil de que se intentaba robar al inquilino de dicho cuarto, D. Juan Wellaver, que en la citada casa, piso principal y segundo, tiene establecidas sus oficinas de banca, comunicó al señor Oliver las ordenes oportunas para sorprender á los ladrones.

Al efecto, el citado jefe, acompañado del capitán Palma, inspector especial señor Zavala, tenientes Gonzalez y Martinez, se personaron en la citada habitacion, poniendo en la calle á la expectativa á un guardia civil y otro de seguridad. Trasladados los dueños al piso principal, y colocados convenientemente el señor Oliver é individuos á sus órdenes, oyeron á eso de las siete y cuarto penetrar á seis hombres, que empezaron enseguida á descarrar cajones y forzar las cajas donde se encerraba el dinero, sirviéndose para ello de varias palanquetas que al efecto llevaban.

Pasado un corto espacio, el jefe señor Oliver dió la voz de ¡alto! á la autoridad, siendo contestado con una descarga por los malhechores y acometido tanto dicho jefe como sus subordinados por los ladrones, que, hechos los disparos, se armaron de navajas y facas.

Contestando los agentes de la autoridad, trabóse una encarnizada lucha, de la que resultaron heridos: en la mano, el coronel Oliver, á consecuencia de un golpe que recibió con una palanqueta; el inspector Sr. Zavala, con dos navajazos, uno en el pecho y otro en el brazo, sacando el sombrero atravesado por una bala y tres criminales heridos gravemente. El otro criminal, que salió ileso, fué conducido al juzgado de guardia, y los heridos á la Casa de socorro. Dos ladrones, que estaban guardando la puerta de la habitacion lograron escapar. Los delincuentes se llaman Casimiro Salgado, Pedro Martinez, Manuel Iglesias, Manuel Albac y Enrique Granado.

¡Rara casualidad! Escusado es decir que el consejo revestirá gran importancia, pero que los ministros guardarán profunda reserva acerca de los acuerdos, concretándose á decir que se han comunicado sus impresiones de los últimos dias.

En el salon de conferencias mucha conversacion á pesar de ser domingo y hacer un dia primaveral, pero son pocas las novedades que por allí circulan, y sin atreverse nadie á emitir opiniones propias acerca del resultado del debate planteado y cuya solucion definitiva está próxima.

VAPOR EMILIA. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 15. 6 45 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

MIÉRCOLES 16. 7 15 de la mañana. 12 de la mañana. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 00 de la idem. 0 de la idem.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA. La Gaceta del día 13 contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia del distrito de la Alameda de dicha ciudad.

ESTADO.—Reales decretos disponiendo la presentacion á las Cortes de un proyecto de ley pidiendo autorizacion para rectificar el tratado de comercio y navegacion entre España y Portugal, los Países Bajos, Inglaterra y los Estados Unidos.

HACIENDA.—Reales decretos declarando jubilado á D. Félix Marcos Platero, interventor de Hacienda de Barcelona, y nombrando para dicho cargo á D. Juan Alvarez Merinel; nombrando interventor de Hacienda de Burgos á D. Antonio Gonzalez Trigo, y de Alicante á D. Luis Martinez Herbas; delegados de Hacienda: de Rontevreda, á D. Emilio Echaparé; de Jaen, á D. Gervasio Tallo; de Palencia, á D. Mariano Altolaguirre; de Almería, á D. Gervasio Martinez, y de Cuenca, á don José Vazquez.

Beales órdenes resolviendo varios expedientes de revision de cargas de justicia, y el instruido á instancia del ayuntamiento de Torre-mocha de Uceda en solicitud de rebaja de su cupo de consumos.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Puerto-Principe.

CORRESPONDENCIA. Madrid 13 de Enero de 1884. Lo más importante de la sesion de ayer, tuvo lugar despues de cerrado el correo, en que el ministro de Gracia y Justicia intervino en el debate pronunciando un discurso muy conciliador en el fondo y muy hábil en la forma, puesto que consiguió hacer intervenir al Sr. Navarro y Rodrigo, que tanto en esta ocasion se ha hecho rogar, no contestando á las repeti-

das alusiones de que ha venido siendo objeto durante la discusion.

El jefe de los tercios era uno de los prohombres de conducta más confusa y que para todos estaba convertido en geroglífico indescifrable, puesto que sus actos políticos desde julio último eran bien contradictorios; así es que con estas consideraciones y dada su representacion en la cámara y en la mayoría, eran esperadas sus esplicaciones con verdadera ansiedad.

El gobierno esperaba de él algo que pudiera serle favorable, puesto que con los individuos que hoy ocupan el banco azul, tuvo el pasado verano en Biarritz bastantes coqueteos.

Gran parte de la mayoría teniendo en cuenta sin duda esto mismo, recelaba de las declaraciones del diputado por Lorbas, pero desde sus primeras palabras, y en medio de la más severa espectacion, pudo ya apreciarse de una manera clara que busca un ideal desconocido para los demás, pero encaminado á lo que los hombres prácticos en estas cuestiones combaten, á una solucion indefinida, á un ministerio capaz de nuevas componendas entre los elementos liberales, que aspira en fin á la presidencia del consejo de ministros.

Pero en medio de estas aspiraciones combatió con dureza al Sr. Posada Herrera á quien negó autoridad dentro del Gabinete y á quien calificó de poco hábil aun habiendo hecho alarde de esta condicion, cuando de una manera sencilla y hasta inocente, dijo en el seno de la representacion nacional que el rey conocia el programa del gobierno, y lo que es más, que lo habia aceptado.

El Sr. Navarro con acerada frase negó en absoluto estas afirmaciones, partiendo de la base misma de contradicciones en que el Presidente del Consejo se ha envuelto al explicar el concepto que tiene de las principales reformas políticas, que son tantas cuantas son las veces que de ellas hablaba.

Así es que los fusionistas le aplaudieron como un solo hombre, y con entusiasmo, y anoche no ocultaban su gran satisfaccion en los círculos políticos.

Los ministros se reúnen en este momento en Consejo en el palacio de la Presidencia.

En él determinaron los consejeros responsables la conducta que han de seguir en el momento en que se apruebe el voto particular de los Sres. Capdepon y Caffamaque, que segun todos los cálculos será el miércoles á última hora, de manera que la crisis política va á coincidir con la festividad de San Anton.

¡Rara casualidad! Escusado es decir que el consejo revestirá gran importancia, pero que los ministros guardarán profunda reserva acerca de los acuerdos, concretándose á decir que se han comunicado sus impresiones de los últimos dias.

En el salon de conferencias mucha conversacion á pesar de ser domingo y hacer un dia primaveral, pero son pocas las novedades que por allí circulan, y sin atreverse nadie á emitir opiniones propias acerca del resultado del debate planteado y cuya solucion definitiva está próxima.

VAPOR EMILIA. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 15. 6 45 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

MIÉRCOLES 16. 7 15 de la mañana. 12 de la mañana. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 00 de la idem. 0 de la idem.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA. La Gaceta del día 13 contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia del distrito de la Alameda de dicha ciudad.

ESTADO.—Reales decretos disponiendo la presentacion á las Cortes de un proyecto de ley pidiendo autorizacion para rectificar el tratado de comercio y navegacion entre España y Portugal, los Países Bajos, Inglaterra y los Estados Unidos.

HACIENDA.—Reales decretos declarando jubilado á D. Félix Marcos Platero, interventor de Hacienda de Barcelona, y nombrando para dicho cargo á D. Juan Alvarez Merinel; nombrando interventor de Hacienda de Burgos á D. Antonio Gonzalez Trigo, y de Alicante á D. Luis Martinez Herbas; delegados de Hacienda: de Rontevreda, á D. Emilio Echaparé; de Jaen, á D. Gervasio Tallo; de Palencia, á D. Mariano Altolaguirre; de Almería, á D. Gervasio Martinez, y de Cuenca, á don José Vazquez.

Beales órdenes resolviendo varios expedientes de revision de cargas de justicia, y el instruido á instancia del ayuntamiento de Torre-mocha de Uceda en solicitud de rebaja de su cupo de consumos.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Puerto-Principe.

CORRESPONDENCIA. Madrid 13 de Enero de 1884. Lo más importante de la sesion de ayer, tuvo lugar despues de cerrado el correo, en que el ministro de Gracia y Justicia intervino en el debate pronunciando un discurso muy conciliador en el fondo y muy hábil en la forma, puesto que consiguió hacer intervenir al Sr. Navarro y Rodrigo, que tanto en esta ocasion se ha hecho rogar, no contestando á las repeti-

LICOR GUINDALERA Su inventor E. LAMOLLA, LÉRIDA. De venta en todos los Cafés y Ultramarinos de España.

Agua y Polvos Dentíficos DOCTEUR MERRE de la Facultad de Medicina de París 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Papel pintado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN Librería calle Larga, núm. 33.

LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER CADIZ, Murguía, 23. - SUCURSAL EN JEREZ, Santa María, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto trabajos comerciales como artísticos, con la perfección acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.

Advertisement for Singer sewing machines. '¿Porque coser á mano?' 'MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES' 'ACUDID A 19, Algarve, 19, JEREZ. POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO. Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK. SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.'

Advertisement for CREDITO VIAGER (CREDITO VITALICIO). 'FUNDADO EN 1854. FONDOS DE GARANTIA 32 MILLONES DE PTAS. Seguros realizados 241 MILLONES DE PTAS. Seguros pagados 42 MILLONES DE PTAS. DOMICILIO SOCIAL: 92, RUE RICHELIEU, PARIS. POLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES POR SORTEO A 10.000 PESETAS. DE UNO A SETENTA AÑOS. El suscriptor tiene la seguridad de recibir tantas veces 10.000 pesetas como contratos haya suscrito. Por cada póliza de 10.000 pesetas, el suscriptor puede pagar a su elección, ó una prima única de 1.050 pesetas (de esta suma 50 pesetas se aplican a derechos de timbre y de contrato); ó 20 primas anuales de 80 pesetas cada una, pagadas a la primera al suscribirse y las demás anualmente, con la facultad para el suscriptor de anticipar los pagos, obteniendo el beneficio de un descuento de 3 1/2 por 100 anual sobre las cantidades que anticipa. Los suscriptores que, por el abono de 80 pesetas anuales tienen el mismo derecho al sorteo que los que hayan satisfecho 1.050 pesetas de una sola vez. Al salir premiadas sus pólizas, se les reembolsarán 10.000 pesetas, descontando las primas que anticipen. Todos los contratos son reembolsables a 10.000 pesetas por medio de sorteos anuales ajustados al cuadro que acompaña a cada póliza. Los sorteos se celebran el 1.º de Julio de cada año en el domicilio social del CREDITO VIAGER. El pago de las pólizas premiadas se verificará el 1.º de enero de cada año. Todo portador de una póliza puede asistir al sorteo. El primer sorteo se verificó el 1.º de Julio de 1882, siendo reembolsadas las 1.000 pólizas de 10.000 pesetas premiadas. El segundo sorteo se verificará el 1.º de Julio de 1883. La suscripción a estas pólizas no exige ninguna formalidad ni presentación de documento al uno, ni al portador, y transmisible a voluntad de su dueño. Además, en todo tiempo el CREDITO VIAGER podrá, a petición del suscriptor, comprarle su póliza. El precio de compra comprenderá el total de las sumas pagadas por el suscriptor aumentado de los intereses calculados a razón de 3 1/2 por 100 al año. EL CREDITO VIAGER está también autorizado a prestar a los suscriptores, previo reconocimiento de los títulos, a razón de un 5 por 100 de interés anual, hasta el 90 por 100 del valor de sus pólizas; es decir, hasta el 90 por 100 del total, íntegro de las cantidades pagadas con el aumento de los intereses a razón de 3 1/2 por 100 al año. El suscriptor de una póliza, sobre la cual se haya hecho un préstamo, conserva todos sus derechos a los sorteos y reembolsos de 10.000 pesetas. El CREDITO VITALICIO ha sido fundado por Decreto de 29 de marzo de 1854. En virtud del art. 3.º del mismo está obligado a presentar cada semestre un extracto de su situación al Gobierno, bajo cuya vigilancia opera. Las pólizas del CREDITO VIAGER tienen en todo tiempo, como garantía de su reembolso, inmuebles, acciones del Banco de Francia, préstamos hipotecarios, bonos del Tesoro y fondos públicos. La Compañía es propietaria, entre otros inmuebles, del magnífico Hotel Continental de París. Por medio de las pólizas de seguro reembolsables de 10.000 pesetas, todo suscriptor ó sus herederos recibirán el importe íntegro de las expresadas 10.000 pesetas, no habiendo desembolsado más de 1.050 pesetas ó 20 anualidades de 80 pesetas. Por 10 pólizas por las cuales habrá satisfecho 10.500 pesetas ó 20 anualidades de 800 recibirá 100.000. Por 100 pólizas que le habrán costado 105.000 pesetas ó 20 anualidades de 8.000, recibirá UN MILLON de pesetas. El suscriptor puede pagar a su elección 1.050 pesetas de una vez ó 20 primas anuales de 80 pesetas. En uno y otro caso tiene los mismos derechos al sorteo anual y al reembolso de 10.000 pesetas. Para prospectos y detalles, dirigirse a: AGENCIA GENERAL DE ESPAÑA. Fuencarral, 18, entresuelo, MADRID. EN JEREZ, SR. D. V. CARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NUM. 17.

EL CENTRO. En la Cervecería de este nombre, situada en la calle Lancería, núm. 29, se encuentran de venta vinos legítimos de esta, y vinagre, a los siguientes precios: SIGLO PASADO. - Vino soleras finas viejísimo BOTELLA 20 rln. MACHARNUDO. - » palo cort. » viejo » 8 » LAS ONCE. - » » amontillado fino » 7 » JEREZ. - » » Jerez seco. » 4 » VINAGRE de yema superior. » 2 » Los anteriores precios se entienden sin casco, por los que se cobrarán UN REAL, abonando igual cantidad al ser devueltos. Encuéntrese igualmente de venta un gran surtido de LICORES EXTRANJEROS A PRECIOS REDUCIDÍSIMOS 25

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau. Elaborado del Instituto de Francia. Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores a todos los demas Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Peridosis, Debilidad, Estenuacion, Consciencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empeoramiento de la alteracion de la Sangre a consecuencia de las falgas y exesos de todas clases. LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no empujencen los dientes y las digieren los estomagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida. EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida. EL JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los niños. El medicamento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico. ACOMPANIA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exillir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON. El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL ALOMAR. Precave y detiene los progresos de la tisis y en general de todas las afecciones tuberculosas, muchas veces contenidas por su acción solidable que se manifiesta al momento, pues desde el primer día se experimenta un sentimiento de bienestar y fuerza al cual no se halla acostumbrado el enfermo, las evacuaciones intestinales se regularizan y son más frecuentes, los sudores cesan y el sueño es más tranquilo y profundo. De venta en todas las farmacias. - Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20. - Barcelona. 13

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

AVISO AL PÚBLICO. FABRICA DEL GAS DE JEREZ REBAJA DE PRECIOS. A partir del 1.º de Enero de 1884 se espenderá en esta Fábrica el COK, a los precios siguientes y pago al contado: COK grueso, a 4 ptas. 50 cénts. los 100 kilogramos. CARBONILLA ó cok menudo, a 4 » 50 » » » POLVO de cok, a 2 » 50 » » »

ALMONEDA. En la Academia de Música, de diez a cuatro de la tarde, se venden varios muebles y útiles sobrantes. Se vende una prensa de palanca para orujo ó lías. - Púese verse en la calle Avila, núm. 14, a diez de la mañana a dos de la tarde.

LICOR BREA O ALQUITRAN MÚNERA. Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA. - El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante la Academia de Barcelona y París y no aceptó. - 8 rs. frasco. - Marca registrada.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS LAS CÁPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA DEL DR. BORRELL. Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Fiejos blancos por más rebeldes é inveterados que sean. - 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 rs. el frasco de zarza. EL ROB DEPURATIVO YODURADO del Dr. BORRELL. Es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlcera de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio. - 24 reales botella. Depósito general: Borrrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. JEREZ: Droguería de H. de J. Vargás y en las principales boticas y droguerías.

PIANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS CALLE MISERICORDIA, NUM. 5. Ventas a plazos en 18, 36 y 48 mensualidades desde 115 rs. cada una sin entrada. Alquileres y cambios. TAMBIEN SE VENDE MUSICA. Jarabe quina ferruginoso Alomar. Este JARABE que a las virtudes tónicas de la Quina reúne las reconstituyentes del hierro, es el verdadero regenerador por excelencia; abre el apetito, favorece la digestión y devuelve a la sangre su color y vigor primitivos, siendo un excelente medicamento para combatir todas las enfermedades que reconocen por origen un empobrecimiento de dicho líquido vital. De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20. - Barcelona.

SOCIEDAD RAGGIO E C. DE CADIZ PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE. El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, ORIONE, CAPITAN D. V. E. LAVARELLO. SALDRA EL DIA 19 DE ENERO. VIAJE GARANTIDO EN 14 DIAS. Iluminación eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas. Admite carga y pasajeros. - Consignatarios en Cádiz, Alameda, 7. SRES. ODERO Y FERRO. Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO. Carpintería alta, núm. 9.